

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIV.—Número 9.231

Director: Don José Estraña

Viernes 29 de noviembre de 1918

## Por los niños delincuentes

Entre los más importantes problemas sociales que se discuten en todos los países y a los que se trata de dar acertada solución, se encuentra en primera línea el de la corrección y mejoramiento de la juventud delincuente. Algunos pueblos no se han limitado a estudiar el problema, sino que también han puesto en práctica los medios necesarios para resolverlo pronto y bien. En nuestra España, a pesar de los notables precedentes en la materia y en tiempos pasados, hemos dejado transcurrir la mayor parte de los años en que nuevamente se discute tan importante cuestión sin afrontarla, y cuando más la hemos mirado como tema de investigación científica ó de especulaciones académicas, y puede decirse muy reciente el movimiento iniciado para no quedarnos a la zaga de los demás en asunto tan trascendental así desde el punto de vista jurídico como del sociológico y del económico, y ya tenemos nuestra ley de Tribunales para niños, que entrará en vigor cuando transcurran cuarenta sesiones desde que el Gobierno dé cuenta de la misma á las Cortes.

Algo largo se nos hace el plazo y no poco eventual la condición exigida para que empiece á funcionar aquella institución, de la que se esperan tan buenos frutos de enmienda, de los infantes penados, que en la mayor parte de los casos son productos más bien de una educación viciosa ó incompleta, de una desgracia ó del abandono social que de un espíritu perverso é incorregible; pero queremos creer y esperar que todas las dificultades serán salvadas, y los inconvenientes removidos, para que al fin sea un hecho real en nuestra España el nuevo sistema de enjuiciar.

Más para que se alcance tan beneficioso resultado, y teniendo en cuenta la penuria de nuestro Tesoro, contra la que se estrellan gran parte de buenos propósitos, haciendo irreales los mejores proyectos, es indispensable la creación de Sociedades tutelares que se encarguen de recoger, educar y corregir al niño que delinca, de suplir la falta de patria potestad cuando por sentencia del Tribunal sean suspendidos, temporalmente ó á perpetuidad los efectos de la misma.

Para Santander esto es asunto de trascendencia. Vagan por arrabales y por los muelles gran número de niños que á los doce y catorce años tienen tan nutrida hoja penal, que bien puede considerarseles profesionales del hurto. Muchos de ellos, ó por lo menos algunos, recogidos á tiempo, separados del ambiente del vicio y delincuencia, de orfandad y vagancia en que viven, pudieran regenerarse y llegar á ser hombres honrados, y es un deber social en cuanto pueden ayudar á esa gran obra.

Aquí no falta espíritu de caridad, ni se escatima dinero en el ejercicio de esa virtud. También hay personas prestigiosas que no rehuyen el sacrificio de su actividad en esta clase de asuntos. Quien quiere tomar la iniciativa para constituir una Institución tutelar del niño abandonado y delincuente que arranque hombres á las cárceles y mujeres á la mancebría?

## Y nosotros en la higuera.

Los montañeses, y los que aún no siendo, podemos considerarnos como tales, somos incorregibles. Diríase que estábamos bajo la calmante acción de un anestésico. Tenemos menos iniciativas que una ostra y sin embargo, postinamos porque Santander cuenta con dos líneas de tranvías eléctricos, así una de ellas (la de los "blancos", cuando los hicieron) encierre más peligros para el viajero que para naciones enemigas los inventos del señor Vierna González.

De Norte á Sur y de Este á Oeste corren por toda España vientos autonómicos, aires de independencia, protestas contra el tiránico centralismo, algo, en fin, que revela vitalidad y deseos de romper el yugo que envilece y debilita. Rompieron el fuego los catalanes, y á los vibrantes acordes de "Los Segadores" desestabilizaron á la rica sí que también flautenta alubia y al duro y pesado garbanzo.

Los nombres de estos dos artículos de primera necesidad fueron sustituidos por otros dos de sonido más dulce y armonioso: moncheta y sidón. ¡Hasta en eso son grandes los catalanes!

¡Garbanzo! ¡Alubia! ¡No es cierto que esto es de un plebeyismo y prosaico sabor que tira de espaldas? En cambio ¡sidón! ¡moncheta!... ¡qué cadencia tan singular y qué poesía tan dulce encierran esas dos palabras!

Tras los catalanes, alzaron su voz los vascos, y éstos, tal vez por su familiaridad con el hierro, pidieron con más dureza que los paisanos de Cambó y Ventosa su despatronización. Ningún acto de los que realizan los españoles les parece bien; todo para ellos es despreciable. ¡Hasta aquélla emocionante azaña, en la cual Guzmán el "Bueno" se desprendió de su paludal, con el fin de que degollasen á uno de sus hijos antes de que Tarifa cayese en poder de la morrión encanallada, carece de valor para los vascos!

## En cambio la Montaña produce, como Bizcaya, hierro; se recolecta maíz, patatas y nabos; se fabrican mantecillas, mejor que las de Soria, pantorrillas de Reinos y Barcelona; tenemos manantiales cuyas aguas pueden competir con las de Vichy y Mondariz; en leche podemos coadunarnos con Suiza y llamar de tu á Holanda...

Y en lo que se refiere á repollos y á amas de cría, esos son dos tesoros de muchísimo más valor material que el tesoro del Delfín. Y, si no, díganme ustedes: ¿Quién es el mortal que desconoce la fama de los repollos de Gueto, Monte y San Román? Y quién es el que, habiendo negar la supremacía que sobre el de las demás mujeres tiene el jugo lácteo de las hijas de Pas? Nadie.

Si con todas estas fuentes de riqueza que hemos enumerado y otras que omitimos, no pedimos nuestra más amplia autonomía, nuestra independencia, nuestro derecho á regirnos sin permitir ingerencias extrañas, díganme que de la raza cantabra no nos queda más que el nombre, y ese muy borroso; y averguémonos al propio tiempo ante la energía de esas regiones que se disponen á constituirse en nación independiente, así, como Bilbao, no contenta con otras fuentes productoras más que el hierro y el chacoíl.

## LA SALUD PÚBLICA

**EL DIA DE AYER**  
Sólo quince invasiones de gripe, todas con carácter benigno, se registraron ayer en la capital, con 16 altas de la misma enfermedad en la población, y 2 en el pabellón de Cajo. Las defunciones, lo mismo que el día anterior, fueron cinco.

De la provincia se recibieron muy pocas noticias. Comprenden los datos facilitados por el Gobierno civil tres Ayuntamientos: los de Urdiales, donde hubo una defunción, y mejora la situación. Santa Cruz de Bezana, que registra dos invasiones y 4 altas, y San Vicente de la Barquera, 31 invasiones benignas.

## PARA "EL CANTABRICO" LOS NUEVOS MERCADERES

En tiempos en que el hombre, por lo visto, no daba al mundo de honradez ejemplo, enarbolando el látigo, del templo echó á los mercaderes Jesucristo. De seguro que estaban en mantillas en eso de estar, los que estarían, y cuentan que muy pocos escaparon sin algún cardenal en las costillas.

Muchos que hoy son infames mercaderes, faltando sin conciencia á sus deberes, hacen la pascua á los demás mortales. ¡Ay, si á este mundo el Redentor volviera y con todo el que roba la emprendiera, ¡qué pocos iba á haber sin cardenales!

## EN PALACIO El Consejo de los jueves.

**MAS NOMBRAMIENTOS.—EL CONSEJO DE LA MANCOMUNIDAD**  
Madrid, 28.—El jefe del Gobierno recibió á los periodistas á la hora de costumbre, empezando por manifestarles que se había celebrado el Consejo de ministros, presidido por el Rey, habiendo sido completamente normal. En sus discursos de política exterior é interior, el señor García Prieto no expuso al Monarca nada saliente. Añadió que no había asistido al Consejo el general Berenguer, por continuar el ministro de la Guerra con fiebre. Facilitó dos nuevos nombramientos de altos cargos: uno de subsecretario de Gracia y Justicia á favor del señor Quiroga, y otro de director general de Aduanas á favor del señor Riu. Anunció después el marqués de Alhucemas que esta noche, á las diez y media, habrá Consejo de ministros, puramente administrativo, justificando la hora señalada para la celebración por no haber oportunidad á otra, á causa de las sesiones parlamentarias y de la recepción diplomática que esta tarde se celebrará en el ministerio de Estado. Terminó el jefe del Gobierno manifestando que ha citado para mañana, á las doce y media, como hora para recibir al Consejo de la Mancomunidad y á los parlamentarios catalanes, con objeto de que le hagan entrega del mensaje que aprobó en su reciente Asamblea.

## NOTAS LOCALES

**EL DIA**  
A parte de algunos momentos que la atmósfera presentó caliz amenazador, transcurrió el día con el cielo despejado, sol primaveral y temperatura suave y agradable. Esta circunstancia fué motivo para que los lugares de esparcimiento estuviesen bastante concurridos, especialmente el paseo de Pereda, durante el concierto de la banda militar.

Por la noche Hoyó ligeramente. **LOS CENTROS DE ENSEÑANZA**  
Tuvo lugar ayer la apertura de curso de la Academia municipal de corte y confección. El número de alumnas matriculadas en este centro es de 17. El próximo lunes comenzará el curso de invierno en el Instituto de Carbajal, con 22 alumnos.

**CONCURSO MEDICO**  
Le anuncia la Comisión provincial para el nombramiento de médico propietario y suplente de la Comisión mixta de Recrutamiento, para el reconocimiento de los mozos, padres y hermanos de los mismos durante el año 1919. Los haberes señalados á este servicio son 750 y 500 pesetas, respectivamente.

**LAS ROTURACIONES ARBITRARIAS**  
De acuerdo con la Cámara Agrícola, el Ayuntamiento de Corvera de Pas se ha dirigido á los demás Ayuntamientos de la provincia pidiéndoles su adhesión para elevar al Gobierno un escrito en solicitud de que se anule la real orden prohibiendo las roturaciones arbitrarias. Los iniciadores de esta gestión se proponen recabar el apoyo de todos los representantes en Cortes por la provincia, y de las Sociedades económicas, y hacer una intensa campaña en favor de esta aspiración de la población campesina montañesa.

**LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA**  
El Cuerpo médico municipal ha recurrido ante el Colegio médico de la provincia, protestando del acuerdo del Ayuntamiento de engañar en sus presupuestos, bajo el nombre de auxilios benéficos, las partidas correspondientes á sus haberes. Se proponen los médicos municipales pedir al Municipio, que siempre que la Corporación lo juzgue necesario, instruya expediente personal para depurar cargos, y no se dirijan públicas acusaciones que tanto desprestigian á la colectividad. Para tratar de este asunto, que está llamado á dar bastante ruido, se reunieron anoche los médicos de la Beneficencia, acordando suscribir una circular dirigida á la Junta de Asociados, haciéndola ver el peligro que entraña para los servicios de la Beneficencia la aprobación de los presupuestos municipales en la forma acordada por el Ayuntamiento.

**LAS ADULTERACIONES DE LECHE**  
Por la Alcaldía se nos facilitó ayer para su publicación la siguiente nota: De las varias muestras de leche recogidas ayer y analizadas por el químico municipal, cuatro resultaron enormemente adulteradas. Dos de ellas son de la vecina de Muriedas Manuela Cobo, y tenían el 25 y 35 por 100 de agua. Las otras dos lo eran de la expendedora del mismo pueblo Manuela Solar, y estaban adicionadas con el 29 y el 44 por 100 de agua.

Por el delegado de la Alcaldía, señor Méndez, les fueron impuestas 50 pesetas de multa por cada una de las muestras y se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales para que les imponga el correctivo á que se han hecho acreedores por la adulteración de artículos alimenticios.

**EL PRECIO DEL PAN**  
Para tratar de la adquisición de harinas al precio de tasa, se reunió ayer el Grupo de panaderos santanderinos. Los acuerdos adoptados en la reunión serán comunicados hoy al alcalde, tratándose después de la rebaja del precio del pan.

**Desde Laredo.**  
El resultado de la suscripción para hacer frente á los gastos de la epidemia gripal, es el siguiente: Suma anterior 22.530 pesetas. Del señor gobernador civil, por donativo del ministerio de la Gobernación, 500 pesetas, y del carabinero don J. L., por entrega que nos hace EL CANTABRICO, 10 pesetas. Suma total hasta hoy, 23.030 pesetas. **CORRESPONSAL**  
Laredo, 28 de noviembre de 1918.

**EN ALEMANIA**  
**El problema del hambre.**  
(POR TELEFONO)  
**UN RADIOGRAMA DE AZPEITUA**  
Madrid, 28.—"A B C" publica hoy un radiograma de Azpeitua, en el que éste se ocupa del aprovisionamiento de Alemania. Dite que de todos los problemas que ha planteado la revolución, el que más preocupa al Gobierno provisional alemán es el de la alimentación. Dicho Gobierno teme, y con razón, que el problema del hambre entorpezca el desarrollo de los asuntos políticos, sobre todo el relativo á la elección de las Cortes Constituyentes.

**Buenaventura Rodríguez Parets**  
ABOGADO  
Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.  
Acos de Escalante (antes Torre) 12, 1.ª derecha  
**Rodrigo D. Espina**  
ABOGADO  
Reanuda su consulta, de 10 á 12 y media de la mañana.  
Plaza Mayor, 5, primer piso  
TORREAVEGA  
**Antonio Alberdi**  
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.  
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5. AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.ª

**Impresos económicos**  
En los talleres de EL CANTABRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Plácase presupuestos.

**Los conservadores y las derechas.**  
(POR TELEFONO)  
**¿ESTA CONFORME LA CIERVA?**  
Madrid, 28.—Se asegura que el aplazamiento de la reunión de las minorías conservadoras obedece á que se quiere conocer antes el articulado del Mensaje que presentarán los catalanistas pidiendo la autonomía y las aspiraciones de los reformistas, que expondrá su jefe don Melquiades, Alvarez en el discurso que pronunciará el próximo domingo. Parece ser que el señor Dato no aludirá en su discurso á la concentración de las derechas, debido á que, según se dice, en la reunión de los ex ministros se dibujaron diversas tendencias. Se añade que el criterio dominante en este particular es el de que, sin desdenar la ayuda de estos elementos, el partido conservador no se sumará á ningún movimiento de concentración de las derechas que significara asumir la responsabilidad de apoyar algún Gobierno.

El periódico "A B C" dice que sabe que, aunque el ex ministro señor La Cierva no asistió á la reunión, está en un todo identificado con el partido conservador.

**Dr. F. de la Torre**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos, hígado y páncreas. CONSULTA: DE 10 Á 12. Gratis á los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10. SAN FRANCISCO, 5, 1.ª

Yo no creo que mientan los periódicos al darnos cuenta un día y otro día de nacimientos, de surgir metódico, de naciones en Rusia y en Hungría. Ora los socialistas de Toharnave ó bien los buco-tronco-eslav-rutenos, cada día que pasa hacen nuevas naciones por lo menos.

Mas no sólo las crean los soviet de naciones en guerra. También desean serlo Vich, Poblet y Zaraleucomendissaraxterra. Una lista no puede componerse que las comprenda á todas, porque, es hay cosas que no pueden comprenderse por muy "lista" que sea.

En Francia corre la moda de ascender á mariscales á la generación toda de los hasta hoy generales. No hay día sin telegrama citando una gran legión de generales de fama á quienes se da el bastón. Por venir á los chacales prusos, que daban mariscales, no han merecido los tales. Mas ya á haber más mariscales ahí en Francia, que mariscos.

El Kaiser quiere ser un arquitecto y hacer mansiones, ó lo que es lo mismo, los planos simplemente, y al efecto trabaja con tesón en su ostracismo. Hacer castillos en el aire es cosa que á los Reyes sin cetro bien les cuadra. Mas esta majestad trabaja ansiosa por seguir manejando alguna "escuadra".

Una porción de muchachos faltando una vez á clase se ofrecen, como futuros hombres, á Sus Majestades. Y por contraprotestar, otro grupo de estudiantes, dejando á un lado á los Reyes, á las izquierdas se añaden. Para la próxima lucha, el Trozo y los radicales no podrán decir jamás que les faltan "Facultades". **J. RODRIGUEZ ORTIZ**

Hay dos años de por medio desde tan venturosas promesas; ya no sé cuántos alegres presidentes se han sucedido en nuestra Corporación municipal hasta el momento, en que no tenemos alcalde, y la Puerta de San Vicente se está, como otros mil bellos proyectos, formando en el mundo de la ideología, y las chozas siguen tan chozas, mientras sus habitantes van á ser desahuciados por no reunir las pueble vivientes condición alguna de salubridad y no haberse, todavía, cumplido la promesa hecha por el amigo Prado y Palacio.

Tenemos otros quehaceres más importantes. La Corporación edilicia discute sus presupuestos, que darán para casa y boca, como suele decirse, á otros ciudadanos importantes, y abrirán puertas doradas á la ilusión presupuestivora, como suele decirse también. Tenemos que ocuparnos en el asunto autonómico, reclamado urgentemente por los catalanes. Necesitamos reforzar al Gabinete, ya flojo y medio caído. Nos absorbe todo el tiempo el problema de la luz y sus con-

## POR SANTANDER

### El banquete al señor Garnica

**LAS GESTIONES DEL ALCALDE**  
El alcalde, señor Pereda, estuvo esta mañana en el ministerio de Abastecimientos, y después de conferenciar con el delegado de suministros hulleros, señor Villasante, se convino en enviar por la vía marítima á Santander 4.000 toneladas de carbón, y para ello el señor Villasante comunicará al Sindicato de Carbones asturianos que determine las minas, para que á la mayor brevedad sea enviado el carbón á Santander. El señor Garnica, al llegar esta noche al Palace Hotel, participó al alcalde que el vapor "Sendejía", que se encuentra en Buenos Aires, traía para la provincia de Santander 4.000 toneladas de maíz.

**EL BANQUETE**  
El banquete que esta noche se ha celebrado en el Palace Hotel en honor del ilustre montañés, don Pablo Garnica, ministro de Abastecimientos, ha estado desprovisto de todo carácter político, y se ha conseguido que lo más distinguido de la colonia montañesa, siempre dispersa y retraída, se haya congregado para este homenaje, dándose el caso curioso y sin precedentes en Madrid, de que se hayan reunido montañeses de tan opuesta significación como don Leandro de Alvear y don Juan Portillo; don Juan José Ruano, representante del partido conservador, y don Luis de Hoyos Sáinz, del reformista.

Poco después de las nueve el "hall" del Hotel Palace estaba animadísimo. Al llegar el señor Garnica al comedor donde se celebraba el banquete, al que asistían unos 600 comensales, fué objeto de una calorosa ovación, con vivas á la Montaña y á España. A la derecha del ministro tomaron asiento el alcalde de Santander y los señores Eguiluz, Ruano, Alonso Gullón, Justo Martínez, Setuain, Pésadas López, marqués de Tevera, Rosado y otras distinguidas personalidades.

A la izquierda los señores García Lomas, Pico, Pérez Crespo, Manuel Gullón, Navarro Reverter y Gomis, conde de Gamazo, Juan Antonio Morante, Emilio Morante, los diputados provinciales que vinieron de Santander y algunas personalidades de Santander y diputadas, amigos íntimos del señor Garnica, que se adherieron al acto.

Entre los concurrentes se encontraban los señores Lloreda, Jacinto Gutiérrez, Ramón Herrera, Victoriano Sánchez, Victoriano López Dórga, Cortines, Bustamante, Mora, Torre, Correa, Mazorra, Enrique López Dórga, Emilio Alvear, Antonio Rodríguez, Valentín Blanco, César de la Mora, Marcelino Arrazáiz, José Rábago, Adolfo Roncal y otros muchos.

La comida se deslizo dentro de la más franca fraternidad. A los postres, al destaparse el champagne, el popular montañés Rábago, del Valle de Campó, levantó su copa, brindando por Garnica, digno representante de la tradición montañesa, por su bondad, de la opinión, por sus respetos, y de la fuerza, por los beneficios que podía otorgar.

El presidente de la Sociedad "La Unión", don Melquiades González, leyó las adhesiones al acto, y manifestó que se hallaban presentes 80 socios. Entre las adhesiones figuraban las del señor Núñez Arce, don Enrique López Dórga don Gustavo Morales, don Avelino Zorrilla, don Miguel Ruiz Duque, alcalde de Reinos; don Miguel Merino, don Cesáreo Gómez del Hoyo, don Jesús López; la Colonia Montañesa de San Fernando y Cádiz con un expresivo telegrama; conde de Albox conde de Mansilla; los concejales montañeses del Ayuntamiento de Sevilla; Pérez del Molino, Sáinz de los Terreros, Alonso Velarde, Fernández Cavada, Zoilo Gutiérrez y otras muchas personas.

El señor García Lomas, como representante en Cortes, más antiguo, pronunció breves palabras. Comenzó justificando la ausencia del señor conde de Albox, presente en espíritu, pero que su delicado estado le impedía asistir al acto, como hubiera sido su deseo, y así lo testimoniaba en la carta dirigida al señor Garnica. Con esta ausencia—añade—me corresponde el triste privilegio de ofrecer el banquete, por ser el más viejo; pero me es muy grato, con vuestra venia y en vuestro nombre, ofrecer esta comida al señor Garnica, por su exaltación á los Consejos de la Corona, lo cual viene á ser una verdadera justicia, pues su espíritu culto y laborioso y acrisolada honradez le han hecho acreedor á ese justo nombramiento.

Ha llegado el señor Garnica á ese alto puesto siguiendo las huellas de su ilustre padre, magistrado, de gratos recuerdos para Santander, que supo vincular en su hijo tan excelentes cualidades. Entonó un himno al regionalismo montañés, amante como nadie de la Patria, para la que guarda sus más queridos amores y sus verdaderos entusiasmos. (Grandes aplausos.)

Al levantarse el alcalde de Santander es objeto largo rato de grandes aplausos, y se repiten los vivas á la Tierrauca y á España. El señor Pereda se expresa en estos términos: Señores: Seré breve, porque me es tan positivamente que al señor Garnica le reclaman esta noche ocupaciones penurias de Gobierno, pero creo que en esta reunión el alcalde de Santander no puede permanecer callado. A pesar de mi falta de palabra, me siento ahora orgulloso de ostentar vuestra representación, y deciros cómo piensa la provincia de Santander. Yo traigo la representación de todos los alcaldes de la provincia, y no paso á tratar de sus subsistencias en este momento porque creo que es asunto que se resolverá, pero abrogándome la representación de todos ellos y muy honrado, yo felicito á D. Pablo Garnica como ministro de Abastecimientos, y asimismo por su laboriosidad, su honradez y su claro talento, y en nombre de la Colonia Montañesa al ofrecerle este banquete y un saludo afectuoso, lo arguyo que su labor será el orgullo de toda la Montaña y obtendrá la gratitud de todo el país. Propone luego que el ramo de flores que adorna el centro de la mesa sea enviado á la compañera del señor Garnica.

Las breves palabras del señor Pereda son acogidas con grandes aplausos. Se levanta el señor Garnica, y se le ovaciona entusiastamente con vivas y aclamaciones. Queridos paisanos—comienza diciendo el ministro de Abastecimientos—nunca como en estos momentos reconozco la dificultad de mi palabra para poder expresar desde aquí mi gran emoción y el testimonio de mi inmensa gratitud. La emoción embarga mi ánimo. Yo sé bien que no por méritos propios, sino por circunstancias, he llegado á este alto puesto; y sé también que festejáis sólo al montañés, y en ese sentido os lo agradezco y estimo con todas las fuerzas de mi alma. Veo aquí á muchos amigos y á otros que con la nobleza y la hidalguía de nuestra tierra, aunque adversarios políticos, nos acompañan en estos momentos, y á otros desconocidos, á quienes trajo su cariño á la Tierrauca. A todos les digo desde este puesto que estoy dispuesto y tengo firme voluntad de servir á Santander, y como buen santanderino aspiro á poder decir que sirviéndos á vosotros he servido á España. Gran ovación. El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

comitancias flúidas. Andamos mal de salud, porque la gripe ha vuelto á reinar entre nosotros, atacando lo mismo al más oscuro ciudadano que al ministro de la Guerra. Y también nos preocupamos con el indulto general solicitado por algunas aimas piadosas. Quiérase que comiada la paz, que no veo yo muy cerca ni muy segura, con eso otro fausto acontecimiento, por el cual los delincuentes vulgares verían reducida su pena. Los no delincuentes y no reclusos ya veremos cómo nos las arreglamos para mejorar un par de horas, para romper nuestras cadenas morales, pues quien tiene libertad, aun no teniendo dinero y si quebrantos, tiene andada la mitad del camino vulgarmente llamado de la Amargura.

Y libertad, gracias á García Prieto, no nos falta en esta etapa gubernativa; nos falta menos por la merced del gran Romanones; y si nos faltara una poca, que no lo quiera Dios, ahí tenemos á don Santiago Alba clareando nuestros horizontes y dilatandolos con risueñas perspectivas en término indefinido. Aguarden los encozados de Vallehermoso y consuélese pensando que, si los desahucian, danles libertad. A ellos les anticipan el indulto que otros esperan. Y nosotros, los no encozados, pero sí embrocados, quizás no alcancemos nunca el asueto libre; además de que hay hasta quinientos mil familias, como dijo el doctor Juanes, condenadas á diosa perpetua.

¿No vendrá un alcalde, no vendrá un Gobierno ideal y restaurador que levante otra Puerta de San Vicente por donde pase este pueblo de Madrid libre y dichoso como por bajó de un arco de triunfo el día de la paz realmente nuestra! ¡Hay muchos otros asuntos sobre el tapete!

## POR TELEFONO

El banquete al señor Garnica

El banquete que esta noche se ha celebrado en el Palace Hotel en honor del ilustre montañés, don Pablo Garnica, ministro de Abastecimientos, ha estado desprovisto de todo carácter político, y se ha conseguido que lo más distinguido de la colonia montañesa, siempre dispersa y retraída, se haya congregado para este homenaje, dándose el caso curioso y sin precedentes en Madrid, de que se hayan reunido montañeses de tan opuesta significación como don Leandro de Alvear y don Juan Portillo; don Juan José Ruano, representante del partido conservador, y don Luis de Hoyos Sáinz, del reformista.

Poco después de las nueve el "hall" del Hotel Palace estaba animadísimo. Al llegar el señor Garnica al comedor donde se celebraba el banquete, al que asistían unos 600 comensales, fué objeto de una calorosa ovación, con vivas á la Montaña y á España. A la derecha del ministro tomaron asiento el alcalde de Santander y los señores Eguiluz, Ruano, Alonso Gullón, Justo Martínez, Setuain, Pésadas López, marqués de Tevera, Rosado y otras distinguidas personalidades.

A la izquierda los señores García Lomas, Pico, Pérez Crespo, Manuel Gullón, Navarro Reverter y Gomis, conde de Gamazo, Juan Antonio Morante, Emilio Morante, los diputados provinciales que vinieron de Santander y algunas personalidades de Santander y diputadas, amigos íntimos del señor Garnica, que se adherieron al acto.

Entre los concurrentes se encontraban los señores Lloreda, Jacinto Gutiérrez, Ramón Herrera, Victoriano Sánchez, Victoriano López Dórga, Cortines, Bustamante, Mora, Torre, Correa, Mazorra, Enrique López Dórga, Emilio Alvear, Antonio Rodríguez, Valentín Blanco, César de la Mora, Marcelino Arrazáiz, José Rábago, Adolfo Roncal y otros muchos.

La comida se deslizo dentro de la más franca fraternidad. A los postres, al destaparse el champagne, el popular montañés Rábago, del Valle de Campó, levantó su copa, brindando por Garnica, digno representante de la tradición montañesa, por su bondad, de la opinión, por sus respetos, y de la fuerza, por los beneficios que podía otorgar.

El presidente de la Sociedad "La Unión", don Melquiades González, leyó las adhesiones al acto, y manifestó que se hallaban presentes 80 socios. Entre las adhesiones figuraban las del señor Núñez Arce, don Enrique López Dórga don Gustavo Morales, don Avelino Zorrilla, don Miguel Ruiz Duque, alcalde de Reinos; don Miguel Merino, don Cesáreo Gómez del Hoyo, don Jesús López; la Colonia Montañesa de San Fernando y Cádiz con un expresivo telegrama; conde de Albox conde de Mansilla; los concejales montañeses del Ayuntamiento de Sevilla; Pérez del Molino, Sáinz de los Terreros, Alonso Velarde, Fernández Cavada, Zoilo Gutiérrez y otras muchas personas.

El señor García Lomas, como representante en Cortes, más antiguo, pronunció breves palabras. Comenzó justificando la ausencia del señor conde de Albox, presente en espíritu, pero que su delicado estado le impedía asistir al acto, como hubiera sido su deseo, y así lo testimoniaba en la carta dirigida al señor Garnica. Con esta ausencia—añade—me corresponde el triste privilegio de ofrecer el banquete, por ser el más viejo; pero me es muy grato, con vuestra venia y en vuestro nombre, ofrecer esta comida al señor Garnica, por su exaltación á los Consejos de la Corona, lo cual viene á ser una verdadera justicia, pues su espíritu culto y laborioso y acrisolada honradez le han hecho acreedor á ese justo nombramiento.

Ha llegado el señor Garnica á ese alto puesto siguiendo las huellas de su ilustre padre, magistrado, de gratos recuerdos para Santander, que supo vincular en su hijo tan excelentes cualidades. Entonó un himno al regionalismo montañés, amante como nadie de la Patria, para la que guarda sus más queridos amores y sus verdaderos entusiasmos. (Grandes aplausos.)

Al levantarse el alcalde de Santander es objeto largo rato de grandes aplausos, y se repiten los vivas á la Tierrauca y á España. El señor Pereda se expresa en estos términos: Señores: Seré breve, porque me es tan positivamente que al señor Garnica le reclaman esta noche ocupaciones penurias de Gobierno, pero creo que en esta reunión el alcalde de Santander no puede permanecer callado. A pesar de mi falta de palabra, me siento ahora orgulloso de ostentar vuestra representación, y deciros cómo piensa la provincia de Santander. Yo traigo la representación de todos los alcaldes de la provincia, y no paso á tratar de sus subsistencias en este momento porque creo que es asunto que se resolverá, pero abrogándome la representación de todos ellos y muy honrado, yo felicito á D. Pablo Garnica como ministro de Abastecimientos, y asimismo por su laboriosidad, su honradez y su claro talento, y en nombre de la Colonia Montañesa al ofrecerle este banquete y un saludo afectuoso, lo arguyo que su labor será el orgullo de toda la Montaña y obtendrá la gratitud de todo el país. Propone luego que el ramo de flores que adorna el centro de la mesa sea enviado á la compañera del señor Garnica.

Las breves palabras del señor Pereda son acogidas con grandes aplausos. Se levanta el señor Garnica, y se le ovaciona entusiastamente con vivas y aclamaciones. Queridos paisanos—comienza diciendo el ministro de Abastecimientos—nunca como en estos momentos reconozco la dificultad de mi palabra para poder expresar desde aquí mi gran emoción y el testimonio de mi inmensa gratitud. La emoción embarga mi ánimo. Yo sé bien que no por méritos propios, sino por circunstancias, he llegado á este alto puesto; y sé también que festejáis sólo al montañés, y en ese sentido os lo agradezco y estimo con todas las fuerzas de mi alma. Veo aquí á muchos amigos y á otros que con la nobleza y la hidalguía de nuestra tierra, aunque adversarios políticos, nos acompañan en estos momentos, y á otros desconocidos, á quienes trajo su cariño á la Tierrauca. A todos les digo desde este puesto que estoy dispuesto y tengo firme voluntad de servir á Santander, y como buen santanderino aspiro á poder decir que sirviéndos á vosotros he servido á España. Gran ovación. El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

comitancias flúidas. Andamos mal de salud, porque la gripe ha vuelto á reinar entre nosotros, atacando lo mismo al más oscuro ciudadano que al ministro de la Guerra. Y también nos preocupamos con el indulto general solicitado por algunas aimas piadosas. Quiérase que comiada la paz, que no veo yo muy cerca ni muy segura, con eso otro fausto acontecimiento, por el cual los delincuentes vulgares verían reducida su pena. Los no delincuentes y no reclusos ya veremos cómo nos las arreglamos para mejorar un par de horas, para romper nuestras cadenas morales, pues quien tiene libertad, aun no teniendo dinero y si quebrantos, tiene andada la mitad del camino vulgarmente llamado de la Amargura.

Y libertad, gracias á García Prieto, no nos falta en esta etapa gubernativa; nos falta menos por la merced del gran Romanones; y si nos faltara una poca, que no lo quiera Dios, ahí tenemos á don Santiago Alba clareando nuestros horizontes y dilatandolos con risueñas perspectivas en término indefinido. Aguarden los encozados de Vallehermoso y consuélese pensando que, si los desahucian, danles libertad. A ellos les anticipan el indulto que otros esperan. Y nosotros, los no encozados, pero sí embrocados, quizás no alcancemos nunca el asueto libre; además de que hay hasta quinientos mil familias, como dijo el doctor Juanes, condenadas á diosa perpetua.

¿No vendrá un alcalde, no vendrá un Gobierno ideal y restaurador que levante otra Puerta de San Vicente por donde pase este pueblo de Madrid libre y dichoso como por bajó de un arco de triunfo el día de la paz realmente nuestra! ¡Hay muchos otros asuntos sobre el tapete!

ARGOS

Abrigos y vestidos para señora. -- Nuevos modelos. -- Talleres de confección a la medida. Almacenes SINFORIANO RODENAS

GRAN CASINO DEL SARDINERO HOY, VIERNES, 4 1/2 TARDE CINEMATÓGRAFO. Diario de la guerra en Italia, (del natural). El pollo Tejada, (sainete en tres partes.) VARIETES. TINA DESMET (canzonista.) SARA (El hada de la luz.) Espectáculo lírico-luminoso.

Pájaro de cuenta.

El juez de instrucción de Torrelavega ha hecho insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia la siguiente curiosa providencia:

"Por el presente se cita al sujeto que dice llamarse Máximo Max Hladican, usando otras veces los nombres de doctor Claw Gard Gude, Arturo Knoppe y Carl Erich, von der Zubre Lonnat, así como el de Carlos Baech y Juan Hübner, otras el nombre y apellido de doctor Fechner, Carlos Pérez Guzmán, Barón Ivan, von Beski Halik, Ernesto R. Fischer, Carlos Bach, Eduardo Kempf y Ricardo Fischer, cuyas señas son: estatura alta, algo grueso, nariz pequeña, cara redonda y llena, pelo rubio obscuro, ojos grises y algo azulado, bigote fuerte muy recortado, su presencia la de un caballero bien educado y correcto y bien vestido, bien una cicatriz en la mano izquierda, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído en la causa que contra el mismo se instruye, bajo el número 106 del corriente año, por los delitos de uso de nombre supuesto y estafa, apercibido que de no verificarse, se parará el plejuro a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción del referido sujeto a la cárcel de esta ciudad a mi disposición."



GRAN PARTIDO

"Arenas-Racing". A prueba dura y de campeonato nada menos, se sometió el pasado domingo en el campo de Jolaseta, de las Arenas, al equipo del "Racing", compitiendo con el "once" arenense que tan triunfalmente supo colgar sus colores en cuantos matches intervino.

El domingo pasado fué de campeonato el partido, y el próximo será amistoso, y claro que no tiene la misma finalidad, pero la lucha será tan interesantísima porque los del "Racing" han de querer conservar su supremacía y los arenenses tratan de demostrar ante la afición santanderina, cómo saben jugar en contra de uno de los ases del foot-ball español.

Por hoy, esto solamente, y que ya es decir, y en días sucesivos diremos la composición del "once" de Guecho y hora del partido.

Notas.

"La Unión Deportiva" relata al "Fortuna F. C." para el domingo, en la Albarica, a las tres y media.

Gran Casino del Sardinero.

Tina Desmet, repuesta de la natural emoción que todo artista siente la primera vez que se presenta ante un público, y sobre todo cuando es tan distinguido como el del Gran Casino, estuvo ayer más en posesión de su arte y supo dar a sus canciones toda la expresión que ella puede darle con su hermosa voz y su dicción clarísima.

El público, muy numeroso, que acudió a oír la premiada con sus admirables aplausos, haciéndola cantar varios minutos más después de los reglamentarios. Las películas proyectadas gustaron también mucho.

UNA ATRACCION

Esta tarde se presentará en el escenario del Gran Casino una nueva atracción que en todas partes ha merecido los mayores elogios del público.

Sara, "El hada de la luz" es una hermosa y esculptural cantante que en proyecciones luminosas artísticas, por medio del caleidoscopio de Gros, representa y canta escenas de óperas, como "Carmen", "Fausto", "Traviata" y "Maruxa", el "Ava María" de Gounod; "Molinos de Viento", "La Campesina del Soldado" y otras muchas obras de fama.

Encantándose de paso por esta ciudad para cumplir otros contratos, ha querido la Dirección del Casino ofrecer a su distinguida clientela ocasión de ver y oír a esta hermosa artista y apreciar las bellezas de su presentación original y sugestiva.

Además, Tina Desmet, y en la pantalla, después del Diario de la guerra en Italia, el sainete "El pollo Tejada", en tres actos, llevado al cinematógrafo por los mismos artistas que lo representaron en el teatro.



MÁRITIMA

EL "REINA MARIA CRISTINA". Del martes al miércoles próximos es esperado en nuestro puerto el vapor correo "Reina María Cristina", que regresa de Habana con pasaje y carga.

ANUNCIO DE SUBASTA

La Delegación de Hacienda anuncia la subasta de construcción de un bote para servicio de los carabineros de San Vicente de la Barquera, cuyo precio es de 2.288 pesetas.

EL "VILLAAMIL"

Rumbo al Oeste, cruzó ayer a la vista del puerto el cazatorpedero "Villaamil".

EL PUERTO

En el puerto se registró ayer escaso movimiento de buques mercantes. Entraron los vapores "P. Claris", con un importante cargamento de petróleo de Nueva York. Hizo este barco la travesía sin más novedad que el temporal que corrió algunos días.

Para descargar el valioso cargamento atracó al muelle en lugar de quedar en bahía. El "Rita García", que procede del Oeste, con mercancías para el comercio, y el "Nueva España", que viene de Gijón en lastre, para regresar al mismo puerto con mineral.

Quedaron listos para hacerse a la mar los vapores "Euzkera", español, a Valencia, en lastre, y el noruego "Havtor", para Tyne Dock, con mineral.

DE PESCA

Continúa escaseando la pesca en nuestro puerto, y esto es causa de que los precios que rigen en el mercado sean muy elevados.

Ayer sólo entraron en la Almotacina unas 60 arrobas de chicharro, que se cotizaron en 11,90 a 12,30 pesetas arroba. Esta marea la hizo un barco de Santoña.

Coh sardina llevaron pocas embarcaciones, vendiéndose el millar a 8 pesetas.

MAREAS

Pleamares.—A las 0,21 y 0,45. Bajamares.—A las 6,41 y 7,05.

ECOS DEL VECINDARIO

EL CARBON DE TASA

Muchos días hace que en Santander no se recibe un solo kilogramo de carbón de tasa, y a pesar del conflicto que esto supone para miles de hogares, la indiferencia, el mismo más absoluto se observa en donde debería haber actividad.

¿Qué hacen las Juntas de Subsistencias, y por su parte los señores gobernador, y al calde?

¿No hay medios de obligar a la Patronal de Asturias a cumplir sus compromisos? Entonces, ¿para qué sirve el ministerio de Abastecimientos y la "circunstancia" de estar ocupándole el señor Carnica?

Conviene aclarar esto para que el vecindario sepa cómo cumplen o incumplen con su deber los que por su cargo están obligados a dar solución a estos asuntos.

UN VECINO.

Santander, 26 de noviembre de 1918.

Para evitar retrasos y complicaciones, volvemos a advertir lo siguiente:

Toda la correspondencia política, literaria y de información, debe dirigirse al director de EL CANTABRICO, don José Esrañá.

Toda la correspondencia administrativa, referente a anuncios, comunicados, suscripciones, vendedores, etcétera, al administrador gerente de EL CANTABRICO, don Braulio de la Riva.



AUDIENCIA

JUICIO ORAL

Ayer terminaron ante el Tribunal del Jurado, las sesiones del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villacarrión, seguida contra Luis Quintana Gutiérrez, por los delitos de robo y homicidio.

Practicados los informes de hecho y el resumen por el señor presidente, el Jurado pronunció el veredicto siguiente:

A LA PRIMERA PREGUNTA.—Luis Quintana Gutiérrez es culpable de haber inferido a doña Adela Pardo Barreda lesiones que la produjeron inmediata muerte, cuyo hecho tuvo lugar en el pueblo de Vargas, del 29 al 30 de abril del año próximo pasado? SI.

A LA SEGUNDA PREGUNTA.—Dicho día 29 de abril, ¿Luis Quintana, después de cenar, salió de su casa con el propósito de apoderarse del dinero que tuviera en su domicilio la doña Adela, y al efecto penetró en éste y empezó a registrar un armario que había en una de las habitaciones de la casa, pero antes de que pudiera apoderarse de objeto alguno fué sorprendido por la dueña, y entonces se avalanzó sobre ella o sea doña Adela, y dándole varios golpes con un cuerpo duro en la cabeza que la produjo la muerte? NO.

A LA TERCERA PREGUNTA.—Después de realizado lo expresado en la anterior pregunta, sin detenerse Luis Quintana en seguir buscando algo de que apoderarse, abandonó inmediatamente la casa de doña Adela por temor a ser descubierta por las personas que habitaban en la casa contigua? NO.

A LA CUARTA PREGUNTA.—¿Penetró Luis Quintana en dicha casa de doña Adela por una ventana que dá a la huerta? SI.

A LA QUINTA PREGUNTA.—¿Luis Quintana venía realizando constantes atropellos en las fincas que en el pueblo de Vargas poseía doña Adela Pardo? SI.

A LA SEXTA PREGUNTA.—Con motivo de esos atropellos en las fincas, llegó ya doña Adela a recominar al Luis, advirtiéndole que estaba dispuesta a no consentirlo? SI.

A LA SEPTIMA PREGUNTA.—Reconoció Luis Quintana por esa advertencia fué a casa de doña Adela para pedir una explicación, y cuando la tuvo a su presencia en una de las habitaciones de su domicilio, dijo a la expresada doña Adela varias cosas en la cabeza con una concha que en la misma ha-

bitación había, causándole las lesiones que la produjeron la muerte? SI.

A LA OCTAVA PREGUNTA.—¿La entrada y permanencia en el domicilio de doña Adela para la realización de los expresados hechos, tuvo lugar en horas de la noche? NO.

En vista de ser el veredicto de culpabilidad se abrió el juicio de derecho y, concedida la palabra al señor fiscal, pidió se impusiera al procesado la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, y 5.000 pesetas de indemnización; y la acusación privada la de veinte años de la misma reclusión y se conformó con los demás extremos del Ministerio Fiscal. La defensa impetró del Tribunal se impusiera a su defendido el mínimo de la pena en el grado correspondiente.

La Sala se retiró a discutir sentencia, y después de breve tiempo, el ponente señor Temes dió lectura a la misma, en la que se condena a Luis Quintana Gutiérrez, como autor de un delito de homicidio con dos circunstancias agravadas, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación temporal al pago de costas, y así mismo a que indemnice a los herederos de doña Adela S. Pardo Barreda en cantidad de 5.000 pesetas.

Muchacho herido.

A la una y media de la madrugada, y sin duda al intentar apoderarse de alguna cantidad de chicharro en el inmediato barrio de la Reyerta, fué herido de un tiro, que hasta ahora se desconoce quién disparara, el raquerillo Angel Vena Cava, de diez y seis años de edad, que iba con otro amigo por aquel apartado sitio.

Amigo vino por su pie a la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida producida por arma de fuego, y con orificio de entrada y salida, en el pie derecho.

Después de convenientemente asistido Angel Vena pasó al Hospital.

COMUNICADO

Señor Director de EL CANTABRICO. Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Con motivo del tan traído y llevado pluto que, por despojo de mis legítimos derechos dominicales y posesorios, he tenido necesidad de incoar y sostener con el Ayuntamiento, nuevamente me veo precisado a acudir a las columnas del diario de su ilustrada dirección para rectificar falsos hechos y rechazar injustos ataques e injurias imputaciones que hondamente afectan a mi pundonor y dignidad.

Espero, pues, de su amabilidad, se sirva ordenar la inserción del presente comunicado y, anticipándole las más expresivas gracias, me reitero de usted afectísimo seguro servidor c. b. s. m.

En la sesión municipal de ayer, al tratar de las gestiones realizadas por el alcalde y el regidor sindicado señor Lavín Filiph, asesorados por uno de los letrados de la casa, para el arreglo de mi pleito con el Ayuntamiento, uno de los concejales, más llamado a callar, porque, como dijo muy bien don Eleofredo García es el culpable de todo, el ex alcalde don Vidal Gómez Collantes, después de hacer un relato inexacto de los hechos, se permitió injuriarme, atribuyéndome el insano propósito de dejar construir el hipódromo para luego interponer el interdicto de recobrar que, por sus desafueros e intemperancias, me ví en el imprescindible y lamentable trance de promover, para defensa de mis intereses, se pena de consentir la explotación y la burla que como la realidad y la posesión del señor Gómez Collantes, van aún más allá de la ofensa personal, pues como anudadamente hizo observar a digno concejal señor Arri, quiere arrojarme como carne de fiera al pueblo, me interesa hacer constar, siquiera sea sintéticamente, el verdadero historial de lo sucedido, para que la opinión pueda apreciar con elementos de juicio la conducta de aquel señor Collantes y la mía en el enojoso asunto que nos ocupa.

Todo ello se resume en los siguientes capítulos: Primero: El señor Gómez Collantes que, como político, blasona urbi et orbe, de un puro y ferviente espíritu democrático, y, como alcalde y abogado debe saber y, seguramente sabe, que existen la constitución del Estado y las leyes civiles y penales que como la realidad y la posesión contra los actos arbitrarios y explotatorios, sin embargo, a guisa imperipolista y como si dictara un ukase, sin contar con el propietario, que soy yo, en los primeros días de abril de 1917 ordenó al personal encargado de la construcción del hipódromo el derribo de las paredes, la ocupación y roturación de una finca de mi propiedad y el emplazamiento de aquel sobre ésta, operaciones que, claro es, fueron ejecutadas sin consideración ni respeto alguno y cual si se tratara de cosa nullius o país conquistado.

Resultado, pues, evidente, la perpetración del despojo por el ex alcalde señor Collantes; y no solamente esto, sino que los propios materiales de las paredes derribadas fueron invertidos en las obras de actual hipódromo, lo cual pudo muy bien dar lugar a un procedimiento criminal, del que no quisé hacer uso, aunque el caso bien lo merecía, dado el desprecio que se hizo de la cosa ajena.

Segundo: Pareció cosa natural y justa que semejante atropello y agravio hubiesen recibido inmediata reparación, pero como no ocurriera así, formulé reiteradas reclamaciones, sucesivamente a tres alcaldes señores Collantes, Botín y Jorrín, pero como mis gestiones cayeran en el vacío, próximo a esperar el término legal, estando para concluir el plazo que la ley señala para prescribir la acción interdictal, y agotada ya la paciencia, en el mes de febrero, a los diez meses y pico de perpetrado el hecho, resolví acudir a los Tribunales de justicia; y no estaría muy falto de razón moral y legal, cuando aquellos condenaron al Ayuntamiento con todos los pronunciamientos a mi favorables.

Viéase, pues, cuán injusto y mal intencionado ha sido en la sesión de ayer el señor Collantes al querer hacer atmósfera en el sentido de que había dejado construir el hipódromo para luego reclamar, cuando por el contrario por ser desoídos mis reclamos no me quedaba otro recurso que la vía judicial, si no quería verme privado de lo mío para siempre, recurso cuya utilización, demoré, hasta estar ya muy cerca de perder el derecho para utilizarlo.

Temerario: Aun era tiempo, de emplear temperamentos de conciliación y concordia, pero el Ayuntamiento, o mejor dicho

algunos de sus inspiradores, optaron por los belicosos, sin percatarse que la arbitrariedad no puede prevalecer sobre el derecho y la justicia, y, puestas las cosas en la pendiente a que querían llevarlas, fué condenado el Ayuntamiento como era de rigor legal.

Cuarto: Todavía se formularon competencias e incidentes para dilatar el restablecimiento del estado legal y la reparación debida al injustamente expropiado de lo suyo, y cuando a fuerza de reveses, el Ayuntamiento se percató de la torpeza con que se ha procedido y la situación que el proceder de algunos de sus miembros le ha creado y con sensatez y cordura gestiona de mi una transacción a la cual como buen vecino me presto, aceptando la proposición del actual alcalde, señor López Dórga, olvidando los agravios y disgustos sufridos, surge el señor Collantes, causa eficiente de todo el proceso, y en vez de entonar el yo poqué, se alza airadamente contra mí, cuya actuación no ha sido otra que la justa defensa de mis bienes y derechos vulnerados.

Conste pues, una vez más, que yo nunca rehuí los procedimientos conciliatorios y que mi conducta, apoyada en la razón y el derecho, de todo punto, evidentes, y consagrados por una sentencia ejecutoria a mi favor, ha sido determinada por la intransigencia, el tesón y el mal proceder conmigo observados, no por la entidad Ayuntamiento, a quien no considero culpable, sino por el señor Gómez Collantes, en primer término, y por algunos otros capitulares que le han secundado en la torpe senda que han seguido.

JOSE M. MEZQUIDA

Santander, 28 de noviembre de 1918.

Gritos subversivos.

En la madrugada de ayer fué detenido por la Guardia municipal, un sujeto que en la Cuesta de Gibaja dió algunos gritos de: ¡Viva la República! y ¡Abajo la Monarquía!

El detenido, que dijo llamarse Joaquín Gómez Gutiérrez, de treinta y ocho años, soltero, vecino de La Reyerta, estaba bajo los efectos de una gran borrachera.

Con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición del gobernador civil, y esta autoridad cursó la denuncia al Juzgado.

UN DETENIDO

En la madrugada de ayer fué detenido por la Guardia municipal, un sujeto que en la Cuesta de Gibaja dió algunos gritos de: ¡Viva la República! y ¡Abajo la Monarquía!

El detenido, que dijo llamarse Joaquín Gómez Gutiérrez, de treinta y ocho años, soltero, vecino de La Reyerta, estaba bajo los efectos de una gran borrachera.

Con el atestado correspondiente, fué puesto a disposición del gobernador civil, y esta autoridad cursó la denuncia al Juzgado.

Sala y Pabellón Narbón

Desde las seis y media REPRISSE DE LA SERIE

PROTEA III

Primera jornada Mañana sábado se proyectará la 2.ª

DE TORRELAVEGA

En el mercado celebrado hoy, 28 de noviembre de 1918, se han vendido a estos precios los artículos siguientes:

Alubias: riñón, canaria, roja y blanca, 4 a 10 pesetas celemin; cebollas, 7 pesetas el 100; gallinas, de 4 a 10 pesetas; huevos, a 3,50 docena; maíz, a 4,50 el celemin; pollos, de 1,25 a 3 pesetas uno; patatas, a 2,50 la arroba.

Corresponsal.

Ateneo de Santander.

La Junta general ordinaria que hubo de aplazarse por razón de la epidemia de gripe pasada, tendrá lugar el día 12 del próximo diciembre, en el local de este Ateneo.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios a los efectos del artículo 18 del Reglamento.

POR LA TREMENDA

UNA DETENCION. Acusado de amenazas de muerte a una anciana, vecina del Astillero y de intentos de violación a la misma y a sus tres hijas, la Guardia civil del puesto del Astillero ha detenido a un sujeto vecino de Guarnizo, llamado Dionisio Tausia.

Al ser detenido se le ocupó una pistola, con la que amenazó a sus víctimas.

Convocatorias y Avisos.

SOCIEDAD DE EBANISTAS Y CARPINTEROS. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes, a las seis de la tarde como primera convocatoria, y a las siete, como segunda, celebrándose ésta con el número de asociados que asista.

Siendo el asunto a tratar un acuerdo de la Federación del oficio, se ruega a todos los compañeros no dejen de asistir.

NOTICIAS

Dr. A. Santin Arias. Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos y medicina interna. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amos de Escalante, 12, 2.ª izquierda.

Está comprobado que el JEREZ QUINA LA PRAVIANA es el mejor reconstituyente que se conoce.

VICENTE AGUINAO, Oculista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Blanca, 34, 1.ª

La postoración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física e intelectual, se cura rápidamente con el VINO ONA

Luis Ruiz Zorrilla. Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6. Méndez Núñez, 13. Teléfono 632.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Saturnino Regato. Especialista en enfermedades de la piel y vías urinarias, inyecciones intravenosas del 606 y del 914 (Nosalvarsán), último invento de Ehrlich.

Consulta todos los días laborables, de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12. ESCANDALOS

En el sótano del mercado de la Esperanza se fueron ayer a las manos, después de un regular escándalo, Lucía Bezanilla y Aurora Maza.

Fueron denunciadas. DOCTOR VALLE. Aparato digestivo, Medicina general. Consulta de once y media a una. BAILEN, 2, 3.ª

VELADA. La Sección metalúrgica de Santander celebrará el sábado, 30 del corriente, en el Centro Obrero, una velada oral, musical y literaria, conmemorando el X aniversario de su reorganización.

El acto empezará a las ocho y media de la noche, y en él se hará un modesto obsequio a las familias de los federados que, como es de esperar, honrarán el acto.

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ y OJOS. De once a doce, Salsarrio del doctor Madruga; y de doce a una y media, Wadrián, 5, 2.ª

CASA DE SOCORRO. En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas: Eugenio Riold Gutiérrez, de doce años, que, jugando con un balón en el Paseo del Alta, se cayó, fracturándose el antebrazo derecho.

Federico Bolado, de cuatro años, y Concha Díez, de seis, que, a consecuencia de caídas en la vía pública, sufrieron, el primero una herida contusa en la frente y la distensión de la muñeca izquierda, la segunda.

También fué asistido el obrero Angel Barrio, de cincuenta y cinco años, quien trabajando en la fábrica de maderas del señor Pardo, se hirió en la mano derecha.

AL JUZGADO. A disposición del Juzgado fué puesto ayer el cochero Aurelio Lanza por promover un fuerte escándalo en la Avenida de Alfonso XIII.

Al "cachear" al detenido se le ocupó una navaja barbera.

CHOCQUE DE VEHICULOS. Frente a la estación de la Costa se hallaba parado ayer el automóvil número 443 de esta matrícula, en el momento que pasó un carro sin conductor, que fué a estrellarse contra el auto, rompiéndole una de las aletas delanteras.

El dueño del carro, Juan Fuentes fué denunciado. Jarabe ROTHUAR. Cura la TOS

LA CARIDAD DE SANANDEP. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 979. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 104

J. Ansorena. PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. Wadrián número 4, 1.ª

EXTRANJERA LESIONADA. La súbdita belga María Wan-Stren, de veintiocho años, natural de Amberes, fué asistida ayer por los médicos de la Beneficencia, de la fractura de una costilla del costado derecho, que la causó un pollino de una cox.

El suceso ocurrió en la calle de Burgos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Las Cortes.

Senado. Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del duque de Bivona.

En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Se hacen algunos ruegos de escaso interés. El conde del MORAL DE CALATRAVA explica su interposición sobre incumplimiento de los contratos de trabajo por parte de los patronos y se ocupa de la huelga de obreros agrícolas de Ciempzuelos.

El ministro de INSTRUCCION ofrece trasladar estos deseos al señor Silvea. ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un proyecto de ley presentado por el arzobispo de Tarragona, pidiendo aumento de retiro a los cabos y soldados de carabineros.

El autor apoya su proposición, que se toma en consideración. Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las cuatro.

Congreso. El señor Villanueva declara abierta la sesión a las tres y media.

Asisten los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. Se aprueba el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor BARRIBERO apoya su proposición pidiendo que el Gobierno acceda a conceder un indulto general en celebración del advenimiento de la paz.

G. INIGO, Oculista. Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5. VELASCO, 7 PRINCIPAL

Gratis a los pobres, martes y viernes de 5 a 8, en Peso, 1.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO. DISTRITO DEL OESTE

Día 28.—Nacimientos: Varones, 0; hembras, 3. Defunciones: Pablo González del Campo, sesenta y siete años, Enseñanza, 9, cuarto; María García San Martín, treinta y dos años, Perines, 13, primero; Josefa Herrera Fuente, dos años, Peñacastillo; Valentín Alvarez Fernández, sesenta años, Hospital de San Ra fael.

DISTRITO DEL ESTE

Día 28.—Nacimientos: Varones, 1; hembras, 0. Defunciones: Braulio Fragua Cicero, ochenta y tres años, Daoiz y Velarde, 7, buhardilla; Filomena Cano Inera, treinta y dos años, San Celedonio, 6, segundo; Serafio Muñoz Cabrero, sesenta y dos años, Sar Román.

De gripe, uno. Matrimonios: 1.

Sidra EL GAITERO Champagne

CHOCQUE DE VEHICULOS. Frente a la estación de la Costa se hallaba parado ayer el automóvil número 443 de esta matrícula, en el momento que pasó un carro sin conductor, que fué a estrellarse contra el auto, rompiéndole una de las aletas delanteras.

El dueño del carro, Juan Fuentes fué denunciado.

Jarabe ROTHUAR. Cura la TOS

LA CARIDAD DE SANANDEP. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 979. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 104

J. Ansorena. PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES. Wadrián número 4, 1.ª

EXTRANJERA LESIONADA. La súbdita belga María Wan-Stren, de veintiocho años, natural de Amberes, fué asistida ayer por los médicos de la Beneficencia, de la fractura de una costilla del costado derecho, que la causó un pollino de una cox.

El suceso ocurrió en la calle de Burgos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Las Cortes.

Senado. Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del duque de Bivona.

La gripe desaparecerá totalmente tomando el gran

LICOR HIGIENICO

Fabricantes: BALDOMERO LANDA (Sucesores). Para pedidos Ladislao Moreno, Concordia, 7.-Teléfono 802

CASA GIRIBET

Importante exposición. Reprint de géneros ingleses. Exclusivo depositario para Santander de



las importantes fábricas O. Roberts Sous, Meyer Borneuill y Mandelsson.

EASTRE DE LA REAL CASA

Blanca, 11.-GABANES MANDELSSON.-Teléfono 910.

Se aprobó un decreto relativo a las bases navales que ya había sido aprobado en Consejo de ministros.

Formula estas dos preguntas: ¿Quién responde ante el Parlamento del voto del Rey en esta Junta?

¿Por qué referida Junta se permite fallar a la Constitución aprobando disposiciones que ya están aprobadas en Consejo de ministros?

Sobre la última pregunta el señor Azcárate anuncia una interpelación.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no soy el llamado a dar a su señoría una respuesta detallada, sino el presidente del Consejo; pero tengo que decir que el Gobierno responde siempre de los actos del Rey.

Se formulan otros ruegos de interés local.

El señor PRIETO denuncia que en varios centros oficiales se han distribuido boletines para que quienes los recibían se inscriban como defensores voluntarios del orden.

Pregunta si el Gobierno sabe algo de esto, si lo patrocina o repudia y qué piensa hacer sobre el particular, pues de la resolución que adopte dependerá las oportunas consecuencias.

Insiste en su deseo de que cuanto antes explique la interpelación que tiene anunciada sobre abastecimientos.

El señor VENTOSA se adhiere a esto deseado.

El presidente de la CAMARA dice que se va a poner a votación nominal si se designa la Comisión de catorce diputados para que dé dictamen en el proyecto modificando el régimen fiscal de la propiedad inmueble.

Los jefes de las oposiciones, excepto los conservadores, se oponen a este nombramiento, por entender que vulnera el reglamento.

Resalta la votación se acuerda nombrar la Comisión por 155 votos de liberales y conservadores contra 52 de las restantes minorías.

ORDEN DEL DIA Votación definitiva del proyecto de ley prorrogando y modificando el año económico.

Los republicanos piden votación nominal.

Todas las minorías, excepto la reformista, abandonan el salón.

Por 195 votos de liberales y conservadores contra cuatro de los reformistas se aprueba el proyecto.

El número de votantes que se requiera para el "quorum" es el de 198, y por tanto el resultado fue acogido con rumores.

Se pone a discusión la concesión de varios expedientes de crédito, entre ellos el de reformas en delegados.

Después de una discusión muy extensa son todos aprobados.

Se pone a debate varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, entre ellos uno proponiendo que don Pío Suñer Inclán cese en el cargo de diputado, por haber ascendido a general.

Se presenta una enmienda fórmula, por la cual dicho general puede continuar desempeñando el cargo.

Se oponen los socialistas y republicanos.

Por 60 votos contra cuatro se aprobó la fórmula en votación nominal.

Se pone a discusión otro dictamen sobre el caso de don Antonio Gótechea.

Este señor, al ser nombrado subsecretario de Gracia y Justicia, renunció al acto de diputado, con arreglo a la ley; pero más tarde solicitó que se retirase la renuncia, porque dejaba el cargo de subsecretario, prefiriendo el de diputado.

Los socialistas, republicanos y muchos liberales combaten el dictamen.

El presidente dice que el hubiera resuelto el caso por sí, pero por respet, a la Cámara ha dejado a ésta la resolución.

Es retirado el dictamen, para redactarlo de nuevo.

Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión.

NOTAS POLITICAS

LA CARTERA DE FOMENTO

En breve se proveerá la cartera de Fomento.

Esta determinación obedece a la imposibilidad del señor García Prieto de atender al despacho de dicho departamento y el de la Presidencia.

LA PETICION DE LOS CATALANES Parece que al recibir mañana el señor García Prieto a la Comisión de la Mancomunidad Catalana, que viene a presentar las bases pidiendo la autonomía para Cataluña, aquí se limitará a manifestar que el Gobierno dedicará al asunto la atención que merece.

La impresión dominante es la de que en las Cámaras encontrará la petición una oposición muy dura, rechazando la creación del Gobierno y Parlamento catalán.

EL PERIODICO OFICIAL La "Gaceta de Madrid" publica hoy las siguientes disposiciones:

Real orden de Instrucción pública autorizando con carácter general la apertura de las clases de adultos en todas las escuelas servidas por los maestros, siempre que lo permitan sus condiciones higiénicas y patológicas, y que los derechos que perciban como gratificación se entiendan que deben enpezar a cobrarse desde el 1.º de diciembre.

Otra del ministerio de Abastecimientos declarando obligatorio para los patronos mineros de una misma provincia la inscripción en el Sindicato correspondiente, debiendo satisfacer los gastos en la proporción que se acuerde, previa la aprobación superior, debiendo cumplir esta orden, y advirtiéndolo

además que no se permitirá la facturación de carbón, excepto para los servicios que se estimen necesarios, a los que no acepten esta orden, negándose a formar parte del Sindicato correspondiente.

LA LEY DE JURISDICCIONES Y LA REFORMA DEL SENADO

Es casi seguro que mañana leerá en las Cortes el jefe del Gobierno el proyecto derogando la ley de Jurisdicciones.

En uno de los primeros Consejos que celebren los ministros se tratará del proyecto de ley de reforma del Senado.

Dicho proyecto se leerá pronto en ambas Cámaras.

CENSURAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Dice hoy "El imparcial" que el proyecto del señor Alba sobre las propiedades inmuebles no ha causado ninguna impresión, debido a que se sigue manteniendo el criterio de que este Gobierno es interino.

"El Debate" censura al ministro de Hacienda, y dice que con ocasión de su nuevo proyecto ha levantado un banderín político, abandonando lo referente a los maestros y a la construcción de escuelas, por entender que aquí le ofrece mayor margen para sus medros partidistas.

LOS RESTANTES ALTOS CARGOS

El ministro de la Gobernación, señor Silvea, confirmó a los periodistas la noticia de la celebración del Consejo de ministros esta noche, por las razones expuestas por el señor García Prieto.

Añadió que acaso en él quedaría resuelta la provisión de altos cargos que aún quedan pendientes.

Terminó afirmando que los telegramas recibidos de diversas provincias acusaban tranquilidad en la Península.

EL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS Se asegura hoy por personas que viven muy cerca de determinado ministro, que el Gobierno ha tratado ya de la vacante de alto comisario de España en Marruecos, vacante por fallecimiento del general Jordana.

Parece ser que entre los ministros ha prevalecido el criterio de designar para dicho cargo a una personalidad civil.

Lamentable incidente.

En el buffet del Congreso, a última hora de la tarde, ha ocurrido un lamentable incidente entre los diputados señores García Gujarrá y Villaverde.

El incidente fué debido a que al votarse el "quorum" el señor García Gujarrá se acercó a la mesa de los secretarios, hablando con el señor Villaverde, sosteniendo con este señor frases un tanto despectivas.

Es averiguado general que el señor García Gujarrá al acercarse al señor Villaverde, le expuso sus dudas sobre el recuento de votos que se había hecho, favorable al Gobierno, y es de creer que así fuera porque en dicho caso el Gobierno, al votarse el "quorum", había podido sacar el proyecto por solo un voto de mayoría.

Votaron 189 diputados; 195 en favor y cuatro en contra, lo que hace un total de 199 votos. Por tanto, con un solo voto había podido salir el proyecto.

Terminada la votación, y cuando el señor García Gujarrá hablaba en el buffet, se le acercó el señor Villaverde, y con tono apasionado le exigió que rectificara un concepto que él consideraba injurioso.

El señor García Gujarrá le contestó en forma que parecía eludir el deseo expuesto por el señor Villaverde, y entonces éste se abalanzó sobre el señor García Gujarrá, propinándole varios puñetazos, uno de los cuales le produjo una herida en la cabeza por la que manaba sangre.

Intervinieron varios diputados rápidamente; pero, no obstante, el señor García Gujarrá logró echar las manos al cuello del señor Villaverde, apretándole tan fuertemente, que a no ser por la presteza con que los separaron, el incidente hubiera podido tener consecuencias peores.

Ambos combatientes fueron llamados al despacho particular del presidente de la Cámara.

Después del incidente se comentaba una frase del señor García Gujarrá, que decía:

...en menudo conflicto me meto si le hubiera ahogado.

COMENTARIOS Durante toda la tarde se ha comentado el anunciado Consejo convocado para esta noche, y al que se concedía gran importancia por suponerse que en él se trataría algún asunto internacional.

Al llegar al Congreso el conde de Romanones fué informado acerca de los rumores que circulaban y se le preguntó su opinión.

Nada anormal ocurre—dijo—y si el Consejo se celebra por la noche es porque los ministros no pueden disponer de otras horas.

Por lo demás, la importancia de los Consejos no depende de la hora en que se celebren.

Agregó que al decir esta mañana el marqués de Albuera que el Consejo era simplemente administrativo no pudo decir mayor verdad.

El Consejo de esta noche.

A LA ENTRADA Cerca de las once comenzó el Consejo. El jefe del Gobierno dijo que no sería largo.

A preguntas de los periodistas si conocía extrínsecamente el contenido del documento de la Mancomunidad catalana sobre la concesión de la autonomía integral a Cataluña, dijo que, en efecto, te-

nía algunas impresiones sobre dicho documento.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno se encontraba muy satisfecho del resultado de la votación obtenida en el Congreso en el proyecto sobre prórroga del año económico.

Por lo que se refiere a la aprobación de dicho proyecto dijo que teniendo en cuenta que había obtenido el Gobierno 195 votos en pro y cuatro en contra; y por lo que se refiere a las prácticas reglamentarias, siempre que se ha exigido el "quorum" se han hecho gestiones por el Gobierno para conocer previamente los votos con que contaba.

Para la votación definitiva del proyecto de supresión de consumos se hicieron previamente tres votaciones y aún se aplazó por más de un día la votación definitiva.

En el caso actual sólo ha habido una preparación de veinticuatro horas, tiempo escasamente suficiente para que pudieran llegar a Madrid los muchos diputados que estaban ausentes.

Además se han abstenido los regionalistas y los mauristas.

A nosotros habíamos dicho el señor Maura que el Gobierno contaría con sus votos, aunque no con sus opiniones.

Pues bien, ni votos ni opiniones, pues al abandonar el salón los mauristas han ostentado al Gobierno, restándole el número que necesitaba, puesto que tanto se podía ayudar al Gobierno votando en contra que en pro.

El conde de Romanones habló con los periodistas de la recepción del ministerio de Estado, que duró hasta las nueve y media y que se vio muy concurrida.

El ministro de Instrucción pública anunció que mañana someterá a la firma regia gran número de decretos, muchos de ellos jubilando a catedráticos.

El ministro de Marina no asistió al Consejo, por continuar enfermo.

LA REFERENCIA OFICIOSA La reunión terminó poco después de la una de la madrugada, dándose a los periodistas la siguiente referencia oficiosa:

"Después de despachar expedientes de varios ministerios el Consejo de ministros ha terminado la redacción del proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, que se llevará mañana al Congreso.

También ha empezado a examinar un proyecto de indulto general con motivo de la paz."

AMPLIACION DEL CONSEJO Aunque nada se dice en la nota oficiosa se sabe, por palabras dadas a los ministros, que el presidente les hizo una referencia de las decisiones que mañana han de someterle los representantes de la Mancomunidad catalana, y que referente a este asunto se tomaron acuerdos.

No ha dejado de causar extrañeza que sin estar en el Consejo ni el ministro de la Guerra ni el ministro de Marina, que hoy se ha puesto repentinamente enfermo, se tomara el acuerdo de llevar a las Cortes el proyecto de ley derogando la de jurisdicciones, ley que afecta particularmente a los ministerios de la Guerra y de Marina.

El proyecto es el mismo que presentó el conde de Romanones en la última etapa en que formó ministerio y que fué rechazado en el Senado.

Se cree que ahora ocurrirá lo propio.

LOS CATALANES En el expreso de Barcelona llegará mañana a Madrid el Consejo de la Mancomunidad Catalana, acompañado de los diputados y senadores que se encuentran actualmente en Cataluña.

Desde la estación se trasladarán al Hotel Ritz, y allí celebraron una reunión con los representantes en Cortes catalanes que se encuentran en Madrid.

Después se entrevistaron con el jefe del Gobierno, para hacerle entrega de las conclusiones adoptadas, como resultado del plebiscito de Cataluña pidiendo la autonomía.

El jefe del Gobierno les recibirá a las doce.

UNA CONFERENCIA Por la noche dará el señor Cambó una conferencia en la Academia de Jurisprudencia, acerca del problema catalán.

EL RESIDENTE EN MARRUECOS Se decía esta tarde en los círculos políticos, y algunos periódicos han recogido la noticia, que iba a ser nombrado el señor Calbetón residente general de España en Marruecos.

Intervinieron por varios periodistas el señor Calbetón, ni afirmó ni negó la noticia.

Se ha concedido gran importancia a una extensa conferencia celebrada esta tarde por los señores Calbetón y conde de Romanones, creyéndose que se ocuparon de la vacante de residente de España en Marruecos.

LOS SUPLICATORIOS La Comisión de Suplicatorios del Congreso, en reunión celebrada esta tarde, ha acordado no conceder autorización para procesar al señor Castroviejo, por la publicación en "El País" de un artículo de Unamuno.

También se acordó negar la autorización para procesar al señor Gamero Cívico, por supuesta compra de votos.

LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS La Dirección general de los Registros y del Notariado ha dirigido una circular a los registradores mercantiles reclamando una relación de las Sociedades extranjeras que existan en dichos registros, añadiendo a los datos ya conocidos de otras ocasiones los de la clase de Compañía por razón de la responsabilidad de los socios, el capital social y en su caso el número de acciones en que el capital está representado.

DE BARCELONA PERIODICOS DENUNCIADOS Han sido denunciados hoy los periódicos "La Lucha", "S. Ligaridad Obrera" y "El Progreso".

DISGUSTO ENTRE LOS MILITARES Entre los militares se advierte gran movimiento.

Se asegura que... se oponen al traslado de un jefe de Villafraña. En dicha población hay más en igual caso.

Han circulado unas hojas y creado Comités... (Interviene la censura, impidiendo oír el resto de la noticia).

CONTESTACION DE JOFFRE El general Joffre ha contestado al telegrama que le dirigió el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, invitándole a visitar esta población.

El general Joffre dice que agradece la atención y ofrece venir tan pronto como le sea posible.

Curación de las Hernias

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, está en Santander, y en el Hotel Marañón Blanca, 26, únicamente el martes, día 3 de diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hablar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dolores, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguetas ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Marañón, únicamente el martes, día 3 de diciembre.

NOTAS.—En Indaio el día 4, en el Hotel Hijas de Pérez. En Llanas el día 2, en el Hotel Victoria.—En Bilbao, el día 4, en el Hotel Gofii. En San Sebastián el día 5, en el Hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrente.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sepase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

FRANCES-INGLES por profesor Escuelas Berlitz Método práctico. Éxito seguro. San Luis, 2, 1.º

Hotel Continental Alca. 16. MADRID.

JAIME RUIZ Puerta la Sierra, 9.—Teléfono 619

Instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Venta de materiales y cristalería. Fábrica propia en Madrid para construcciones de aparatos de alumbrado, y toda clase de bronceos artísticos. Casa Central en Madrid, Arsenal, 22 y Saucoral en Bilbao, Correo, 6.

LA CUESTION CATALANA

Grandiosa manifestación de despedida.

Folleto explicativo.—Vitores y aclamaciones.—Mesire ofrece entrar en Madrid con la bandera catalana.

REPARTO DE UN FOLLETO Madrid.—Esta tarde se ha repartido por la Oficina regionalista un folleto titulado: "Elementos que se precisan para el estudio de la cuestión catalana".

Lleva un prólogo del señor Cambó, quien dice que el proyecto de autonomía está en sazón para resolverse, no siendo motivo para retrasarlo el hecho de que haya una minoría separatista en Cataluña.

Expone razones para que no quede aplazado este asunto ahora y dice que si el Gobierno se abstiene de resolverlo él se consideraría deshonrado de formar parte del Parlamento y de estar representado por un Gobierno que así pensase.

Todo retraso hará que la solución sea más difícil.

Con respecto a las soluciones que se precisa estudiar el folleto hace el estudio siguiente:

Como solución autonómica al decreto de 1897 sobre el régimen autonómico en Cuba y en Puerto Rico, la Constitución de la Confederación austriaca y el bill sobre el "Home Rule" en Irlanda.

Como soluciones federativas inserta la federación de Alemania, Suiza y los Estados Unidos y el programa constitucional federal español de 1873.

EL CONSEJO DE LA MANCOMUNIDAD Barcelona.—Esta tarde se reunió en pleno el Consejo de la Mancomunidad. La reunión duró dos horas, y de lo tratado se facilitará mañana una nota a la prensa.

EL CONSEJO A MADRID Desde las seis de la tarde comenzó el público a afuir por el paseo de la Aduna, con dirección a la estación, donde a las siete y cuarto el gentío era enorme; los consejeros de la Mancomunidad eran aclamados a medida que iban llegando.

Delto de la estación hubo que suspender todas las operaciones de facturación de equipajes.

Para que pudieran entrar al andén los representantes de la Mancomunidad fué preciso abrir un paso con un cordón de guardias municipales.

El público asaltó los vagones de los trenes que estaban próximos a salir.

En los andenes se veían a los representantes de todos los Ayuntamientos de Cataluña y de las Diputaciones de Tarrasa, Gerona y Lérida.

La Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona llegaron en Comandancia, y al entrar en los andenes fueron recibidos con vivas a Cataluña libre, y se cantaron "Los Segadores".

Numerosos estudiantes catalanes, subidos en los coches del tren de Valencia, daban vivas, agitando una bandera catalana.

Un individuo dió un viva a España... (Corta la censura).

El señor Mestre pidió a los estudiantes que le diesen la bandera, y éstos se la entregaron, ofreciendo el señor Mestre entrar con ella en Madrid, y la colocó en el centro del coche.

El señor Puig y Cadafachs se dirige al público y dice:

"Vamos a Madrid... (censura) porque sabemos pedirla y estamos en condiciones de tomarla."

Nuevos vivas y más "Segadores". El tren salió con media hora de retraso, por avería en la máquina.

Al salir el tren, la ovación fué indescribible y duró hasta que el convoy se perdió de vista.

En el apeadero de Gracia, el gentío era también inmenso.

Después la gente salió de la estación y marchó dando vivas a Cataluña libre hacia las Ramblas.

Un numeroso grupo en la calle de Santa Mónica... (censura).

Otro en la de San Fernando... (censura).

A las nueve de la noche... grupo... cantos dos caballeros y dos señoras... Un militar abofetó... Los grupos trataron de nuevo... Los militares... "La Veu de Catalunya" dedica varias columnas a este asunto, y titula la información "La hora triunfal de Cataluña libre" en grandes letras... Vuelve a cortar la censura y no nos deja oír más.

La escuadra del Mar Negro ha enarbado el pabellón imperial.

ENTRADA EN MONS París.—El rey Alberto de Bélgica y el príncipe heredero hicieron esta mañana su entrada solemne en Mons.

CORRESPONSAL The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres DOMICILIADA EN LONDRES Representantes en Santander: Nal Hijos, Muelle, 25.—Teléfono, 58.

RESTAURANT Hotel Franciscas Gómez

ANTIGUO SUIZO Sucursal: TERRAZA DEL SARDINERO. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes, y lunch. Salón de té, chocolates, etc.

Gran Café-Restaurant "Royalty" de JULIAN GUTIERREZ (Sucursal en el Sardinero).—Miramar, ESPECIALIDAD EN BANQUETES HABITACIONES

Plato del día: Saichichas de cerdo Bretona.

SAN SEBASTIAN Hotel Suizo

(ANTES BERDEJO) Completamente reformado. Posee todo el confort moderno. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones. PRECIO DE LOS HOSPEDAJES: 1.º : SIN VINO. 2.º : SIN VINO. 3.º : SIN VINO.

Desde 20 de julio a 30 de setiembre, de 10 a 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.º de octubre a 20 de julio, de 7 a 15 pesetas, ídem ídem.

CONTRARREVOLUCION Londres.—En Rusia ha estallado la contrarrevolución.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se cura radicalmente con las

Pildoras ZECNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta

Desconfiad de todas las imitaciones.—Exigid siempre la marca registrada ZECNAS

Venta: Principales farmacias y droguerías

Depósitos.—En Santander, Droguerías Pérez del Molino y Compañía y Díaz P. y Calvo.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual

Cuentas corrientes a la vista, 1 1/2 por 100

Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etcétera.

Cartas de crédito para viajes, giras telegráficas.

Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciónes y demás operaciones de Banca.

Vendo

doce bocoyes de roble.

Informarán, Ruamenor, 17, travesía.

GANADEROS

Antes de hacer vuestras compras de pienso, harinillas y paja visitad el almacén de la calle de Méndez Núñez, número 19, donde encontraréis grandes rebajas.

Monte de Piedad de Alfonso XIII

Caja de Ahorros de Santander.

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno, por virtud de la ley de 26 de junio de 1860.

Las imposiciones de Caja de Ahorros de veagan 3 y medio por 100 de interés hasta 1.000 pesetas, y el 3 por 100 desde 1.000 en adelante.

Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal de sueldos, jornales y pensiones.

MASAJISTA Y CALLISTA MANUEL MARTNEZ

SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo

AVISOS.—Teléfono, número 568.

Jabón Chimbo

El

